

RESOLUCIONº 039
(1 de Junio de 2017)

“Por medio de la cual se oficializa la realización del **CURSO NACIONAL DE JUZGAMIENTO GIMNASIA RITMICA, CICLO XVI (2017 – 2020)** del 13 al 16 de julio de 2017 en la ciudad de Medellín.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

CONSIDERANDO:

- a) Que en el Calendario Único Nacional del año 2017, están detallados los cursos nacionales de Juzgamiento.
- b) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las competencias oficiales y las manifestaciones deportivas nacionales, que se desarrollen en el País.
- c) Que La Federación Colombiana de Gimnasia debe promover la preparación y actualización de los jueces a nivel regional, nacional e internacional de cada uno de los registros de las ligas departamentales afiliadas a la Federación Colombiana de Gimnasia.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Oficializar la realización del **CURSO NACIONAL DE JUZGAMIENTO GIMNASIA RITMICA, CICLO XVI (2017 – 2020)**, 13 al 16 de Julio de 2017 en la ciudad de Medellín.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DIRECCIÓN DEL CURSO:

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL	CELULAR
Federación Colombiana de Gimnasia	Juan Pablo Ramírez	jamirezcarmona@gmail.com	3207404664
Expertos	Marta Pardo	maritmica@hotmail.com	3174549031
	Ana María Restrepo	ana-restrepo31@hotmail.com	3188762550
	Julián Salcedo	juliankgim@hotmail.com	3006479008

ARTÍCULO TERCERO. -

LUGAR: Coliseo de Gimnasia Jorge Hugo Giraldo López (Carrera 70 # 48 – 273)
FECHA: 13 al 16 de Julio de 2017.

ARTÍCULO CUARTO: INSCRIPCIONES

La consignación debe hacerse a nombre de la Federación Colombiana de Gimnasia,
Cuenta de Ahorros de Bancoomeva No. 280100834901.

INSCRIPCIONES	FECHA LÍMITE	COSTO
Inscripciones	27 de junio	\$ 250.000
Inscripciones Extemporáneas	4 de julio	\$ 300.000

A partir del día **4 de julio** no se recibirán inscripciones.

El formato de inscripción correspondiente, debe ser enviado con la copia de la consignación escaneado al correo electrónico inscripcionesnacionales@fedecolgim.co y tesoreria@fedecolgim.co

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Presidente.



SAMIR PORTILLO
Secretario.



**CURSO NACIONAL JUZGAMIENTO
GIMNASIA RITMICA
MEDELLÍN – 13 al 16 DE JULIO DE 2017.**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

Apellidos:

Nombres:

C.C:

Liga/Institución:

Dirección:

Ciudad:

E-mail :

Teléfono: Celular:

FECHA LÍMITE 4 DE JULIO DE 2017

FIRMA CURSILLISTA: _____

FIRMA PRESIDENTE LIGA: _____

FECHA _____

Ficha que no esté firmada por presidente de Liga no será aceptada